

EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.536.

EDICION DE LA NOCHE

Viernes 3 de Mayo 1918

El nuevo Gobernador civil

Esta tarde se esperaba en el tren mixto-expreso al nuevo Gobernador civil de esta provincia, D. José Bono Gonzalve.

En la estación le aguardaban los Diputados a Cortes D. Juan Gómez Aramburu y D. Serafin Romau; señor Gobernador civil interino D. Juan Infante; D. Isidoro Villanueva, Secretario del Gobierno; Jefe de Policía D. Salvador Roige e Inspectores Sres. Bosset y Lupión.

En San Fernando le esperaba el Alcalde Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez.

El Sr. Bono no llegó.

El tren trajo cincuenta y cinco minutos de retraso.

El nuevo Gobernador es de Alicante, e íntimo amigo del exministro Sr. Ruiz Valarino.

Como las noticias que se tenían eran que llegaba hoy, espérase que venga en el correo de esta noche.

AUDIENCIA

En la Sala primera se suspendió por incomparecencia de uno de los procesados el juicio de la causa instruida en el juzgado de Cádiz por el delito de coacción, contra Gerónimo Barrionuevo y otro.

— Procesado por el Juzgado de esta capital por el delito de hurto, compareció José Prats Torres, para el que el ministerio público solicitó se le impusiera la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor señor Portela la absolución.

— En la misma sala compareció José Julián Valle, el que se conformó con la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que para él solicitó el ministerio público, por el delito de estafa cometido en San Fernando.

Defendió al procesado el letrado señor Camacho Rodríguez.

— En la sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de esta capital por el delito de contrabando, contra Francisco Holgado Gutiérrez, para el que el señor abogado del Estado solicitó la pena de multa de 300 pesetas y el letrado señor Camacho la absolución.

— En la misma sala, procesado en el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera por el delito de lesiones contra José Jiménez González, para el que el Ministerio Público solicitó se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el letrado defensor Sr. Román la absolución.

— En la repetida sala compareció para responder del delito de atentado, Francisco Márquez Jaén, procesado en el Juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, y el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez, la absolución.

JEREZ

La novillada de ayer

Ayer celebróse la anunciada novillada, viéndose la plaza totalmente ocupada.

Los herederos de D. Gregorio Campos presentaron seis magníficos novillos, y sin exceptuar ninguno fueron poderosos, especialmente el quinto, ejemplar modelo de bravura y noblera.

«Charrito»: Se le vieron detalles de complacer, si bien no consiguió lucirse con el capote.

Con la franja ocurrió lo mismo, aunque hay que tener en cuenta que la faena que empleó fuera brava.

A su primero lo entró a herir con decisión dos veces.

En el cuarto pinchó superiormente y terminó con una estocada corta, un poco delantera.

«Carnicerito»: Este diestro, que dicho sea de paso, ha de figurar a la cabeza de los prohombres de la totería, dió colosales verónicas.

En los quites se le vió bullidor, sobresaliendo con la pañosa.

Matando, estuvo soberbio; entró recto y sobre corto, enciñendo dos estocadas hasta el puño. Le fueron cedidas las orejas de los dos astados.

Vuelta al ruedo y el delirio.

«Americano»: Este sustituyó a «Alfonso» y nada hizo que pudiera convencernos.

La suerte le favoreció con el estoque y nada entre dos platos.

Defunción

Víctima de cruel enfermedad ayer dejó de existir el probo auxiliar de la Asociación Jerezana de Caridad, D. Manuel Barrera Gómez.

Descanse en paz su alma y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Maestro

Se encuentra pasando las presentes fiestas, el ilustrado maestro nacional con destino en Cádiz, D. Juan Luis Alvarez Núñez.

Viajeros

Llegó de Sanlúcar D. Juan Benítez.

— Del Puerto de Sta. María, el dueño de la Fonda del Comercio don José Valero y el activo corredor don Miguel Castro.

— De Chiclana D. Eduardo Marchante.

Peso

He aquí el de los toros lidiados ayer en nuestro circo taurino:

Primero, 282 kilos; segundo, 308; tercero, 275; cuarto, 311; quinto, 307, y sexto, 286.

15-918.

La Feria

Ayer por la mañana como en anteriores días vióse concurridísima la Feria.

Se efectuaron muchos negocios y transacciones.

Entraron las siguientes cabezas de ganado:

Caballar, 1.714; Mular, 1.112; Asnal, 915; Vacuno, 413; Lanar, 788;

Cabrio, 210; Cerda, 250. — Total, 5.402.

El ganado cabrio y de cerda ha escaseado.

El ganado mular se ha pagado a precio muy elevado.

Se hicieron muchísimas transacciones.

En el Real

Animadísimo se ha visto ayer durante el día y la noche el real de la Feria, pues ha sido grandísimo el contingente de público que han dado los pueblos de esta provincia, llegando hasta hacerse difícil encontrar donde hospedarse, a pesar de los numerosos hoteles, fondas y casas de huéspedes que existen en la población.

Los cafés y tiendas de bebidas hicieron ayer tanto negocio o más que en los anteriores días.

La batalla de flores

A las seis de la tarde celebróse la anunciada batalla de flores a la que concurrieron numerosísimos carruajes y automóviles.

Las tribunas colocadas en el paseo de palmeras, se vieron completamente ocupadas.

De carruaje a carruaje estallaron grandes luchas haciéndose un verdadero caos de flores y serpentinas.

Por la noche

La animación no decayó hasta altas horas de la noche, haciéndose imposible dar un paso por paseos laterales.

Fiesta nacional

Con motivo de la fiesta del día han vacado las oficinas municipales, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

EL CORRESPONSAL.

2-5-918

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Presidiendo el Alcalde D. Manuel García Noguero, se ha reunido el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria.

Asisten los Sres. Gallego, Bernal y Bernal, Merino, Beltrami, Fernández Abad, Lasave, Hurtado, Mata, Consuegra, García Misol, Rocafort, García Bourilé, Camacho Rodríguez, Cabello, García Quintana y secretario Sr. Pró.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Procédese a la lectura de un oficio del señor gobernador civil devolviendo aprobado, con una reforma, el Reglamento de la Casa de Matanza.

Se aprueba que pase a la Comisión de Matadero.

Circular del señor alcalde de Valladolid, interesando se adopte por este Ayuntamiento un acuerdo idéntico al de aquella Corporación en demanda de obtener de los Poderes públicos la solución al problema de las Haciendas locales.

Se acuerda dirigirse a los Poderes públicos como se interesa por el citado Ayuntamiento.

Dos informes de la Comisión urbanizadora del distrito de Moret, favorables a que se autoricen dos enajenaciones de fincas en Extramuros, propiedad de doña Carlota Martín y don Juan Fernández Loaysa, respectivamente.

Expediente del concejal Sr. Lacave, respecto a la instalación del alumbrado eléctrico en Puntales.

Se acuerda tomar en proposición el expuesto del Sr. Lacave, y que pone a la Comisión correspondiente para estudio.

Se aprueban las cuentas del servicio de alumbrado eléctrico en Puntales, y la distribución de fondos para el mes actual.

También es aprobada una relación de jornales, cuentas y facturas presentadas por contaduría.

Pasan a las respectivas Comisiones las instancias presentadas.

Terminado el despacho ordinario, el señor Mata Blancart lamentando que no esté presente el presidente de la Comisión de Matadero, se ocupa de hechos que ocurren en la casa de matanza, entre los industriales y el personal subalterno.

Pide al Alcalde que ponga el debido correctivo.

(Entra el Sr. Muñoz).

El Sr. Alcalde, aparte de trasladar la queja al Presidente de la Comisión, advierte que desconoce el caso pero que se informará y le impondrá el correctivo correspondiente.

Rectifica el Sr. Mata y ruega a la presidencia ponga cuanto esté de su parte para evitar lo relatado.

(Entra en Sala el Sr. López González.)

Después el Sr. García Quintana se ocupa de la conveniencia de establecer un tranvía de circunvalación de importancia extraordinaria en el barrio de la Viña.

Ruega al Ayuntamiento tome la propuesta con cariño y haga las gestiones necesarias para ello.

El Sr. Alcalde promete trasladar el ruego a la autoridad gubernativa, y el Sr. García Quintana significa su gratitud.

A continuación se ocupa el Sr. Lacave, del carácter del nombramiento del Sr. Narajo, para Administrador del Matadero.

Respóndele el alcalde que es en propiedad conforme con el Reglamento, expresando el Sr. Lacave no cree lógico prometiendo además ocuparse del asunto en otra ocasión.

También se ocupa el Sr. Lacave de la subasta ayer celebrada en el Ayuntamiento para el suministro de ropas a los presos de la Cáscel.

Ruega se suspenda toda tramitación hasta que se presente una reclamación anunciada.

El Alcalde detalla las medidas adoptadas cuando se presentó la reclamación quince minutos antes de reunirse el Cabildo y el Sr. Camacho Rodríguez, como presidente del Concurso, referencia lo sucedido en este perfectamente legal.

Y con un ruego del Sr. Mata al Delegado de fincas ruinosas para que

se reconozca la casa de la calle Montañez número 1, atendido por el alcalde en el acto se levantó la sesión.

Centro Católico Obrero

Agrupación de Socorros Mutuos

Los objetos pertenecientes al segundo y tercer premio, correspondientes a los números 26.459 y 7.336 han quedado a favor de la Agrupación, por haber sido devueltas dichas papeletas por varios señores que a más de la devolución de las papeletas abonaron su importe, por lo que le damos las más expresivas gracias.

El número 9.337, primer premio de dicha rifa, no sabemos a quien habrá correspondido, por lo que rogamos a los señores que hayan adquirido dichas papeletas, vean si poseen dicho número y pasen a recoger los objetos correspondientes a dicho premio.

Hermano Director del Centro.

POR TELEGRAFO

(Conferencia de esta tarde.)

MADRID

Consejo de ministros.—La exportación a Francia.—Expedientes.—El aceite y la exportación.

Cerca de las once se reunieron los ministros en Consejo en el edificio de la Presidencia.

El Sr. Dato nos comunicó a la entrada que después del Consejo nos facilitarían en el Ministerio de Estado una note relativa a las exportaciones a Francia.

—El ministro de la Guerra, general Marina, llevaba expedientes en trámite.

—Lo mismo el ministro de Fomento Sr. Cambó.

—Los S. es. Maura, González Bassada y Ventosa, conferenciaron antes del Consejo, con una comisión de exportadores de aceite, que iba acompañada del Sr. Domínguez Pascual.

Los comisionados interesaron del Gobierno que se ampliaran las marcas autorizadas, por reciente Real orden, para exportar.

El Sr. Maura, el ministro de Hacienda y el Comisario de Abastos ofrecieron tratar del asunto en Consejo.

De Instrucción pública.—La amortización de cátedras.

La «Gaceta» publica un Real Decreto de Instrucción pública, por el cual se dispone que todos los establecimientos oficiales de enseñanza deberán en lo sucesivo amortizar una vacante de cada cuatro que ocurran en las cátedras.

La asignatura correspondiente se confiará en el concepto de acumulada, al profesor numerario del mismo establecimiento, el cual recibirá, co-

mo gratificación a mitad del sueldo que disfrutara a su entrada en el profesorado.

El número de plazas de catedrático que se amortizarán no será en ningún caso menor del 25 por 100 de la respectiva plantilla.

La tasa y la exportación de aceite.

Una Real orden de la Presidencia, publicada en la «Gaceta», fija los precios máximos de los aceites en la bodega del productor, sin los envases.

Se reglamenta también, por dicha disposición, todo lo concerniente a la exportación de dicho artículo.

PROVINCIAS

El Rey y Cataluña.—El Sr. Maura Barcelona.—Circula el rumor en esta capital de que el primer día en que se celebren carreras de caballos vendrá el Rey de incógnito, y regresará a Madrid por la noche.

Se añade que realizará el Monarca viajes frecuentes a Barcelona, para vivir en contacto con el pueblo catalán.

También se asegura que el señor Maura vendrá un día, igualmente de incógnito.

AQUA DE VILLAZA DROGUERIA INGLESA

MISCELANEA

Ocurrencias locales.—Fue detenido José Ortiz Almeida, que hizo de gasto 14 horas de coche, negándose a abonar el importe de 42 pesetas por carecer de fondos para ello.

—Por el hurto de nueve kilos de tubos de metal, efectuada la sustracción en las oficinas de la Compañía Transmediterránea fueron detenidos Manuel Quintero Sierra y Amado Castro García, los cuales llevaban los citados tubos en una espuerta y fueron a venderlo en un baratillo de la calle Segasta.

—Fue detenido por sospechoso Julio Escobar.

—Concepción García Perea, fue detenida por insultar a un sereno y a R. f. el Gómez Navas.

Parroquia de San Antonio.—La Venerable Archicofradía de la Veneración Perpetua al Purísimo e Inmaculado Corazón de María canónicamente establecida en dicha Parroquia, celebra sus ejercicios mensuales mañana sábado 4, primero del mes.

A las nueve en punto se dirá Misa rezada acompañada de órganos y cánticos, administrándose en ella la Sagrada Comunión y terminada se hará el rezo.

Iglesia de San Agustín.—La Escuela Taller de Santa Rita de Casia, bajo la advocación de Santa Mónica, celebrará, a las nueve, el

día 4 de Mayo, festividad de la inculta madre de San Agustín, Misa solemne con sermón, que dirá el R. P. Tomás Lahorra.

La imagen de Santa Mónica ha sido colocada en el presbiterio, lado de la Epístola, donde de seguro ha recibido los homenajes de las madres cristianas, la que fué ejemplo admirable de esposa y de madre.

Mes de María.—En la Iglesia parroquial Castronense empezó el día 1.º los cultos del Mes de María, a las ocho de la noche.

Cumplimiento Pascual.—Cumplirán con dicho Precepto el domingo día 19, los reclusos de la cárcel de esta capital.

Cultos.—En la Iglesia de San Francisco, a las ocho y media de la mañana del sábado 4, se celebrarán los cultos al Sagrado Corazón de María.

Firma de esponsales.—Dicen de Sanlúcar:

«Esta noche firmarán su contrato de esponsales la bellísima y distinguida Srta. María Rolduejo Escalada y el reputado y notable doctor Tocólogo municipal de Sevilla D. Jacinto Orin Cortes, distinguido amigo nuestro.

Tomará la promesa matrimonial el Sr. Arcipreste, Lcdo. D. Antonio Suárez Sánchez.

El acto se celebrará en la morada de la novia.

El enlace matrimonial se celebrará el día 24 del mes corriente, bendiciendo la unión conyugal el capellán de honor de SS. MM. los Reyes de España, Casa de Argüeso y capilla del Carmen, D. Manuel López Pérez»

Avise.—El soldado de la Comandancia de tropas de Intendencia José Pena Pérez, cuyo domicilio en esta capital se ignora, se presentará con urgencia en la Secretaría municipal, sección de quintas, para notificarle resolución respecto a prórroga de permiso que disfruta.

SUBSISTENCIAS

Gobierno civil de la provincia.—Edicto.

Estando acordado que en determinados pueblos de esta provincia, se realice desde luego una escrupulosa investigación dirigida a comprobar la exactitud de las declaraciones y cuantías que, acerca de existencias de trigos y sus harinas, se han hecho por labradores y tenedores de estas especies, servicios que habrán de efectuar delegados especiales que debo nombrar, por la Guardia civil, Carabineros del Reino y demás que llenen las funciones del Estado, provincia o Municipio, y deban cooperar a esta importante misión, necesaria a convencer a todos si se llega a la desgraciada situación de que es-

ta provincia, calificada de buena exportadora, viene legal y naturalmente a carecer de las primeras materias de aquella clase y necesita acudir a la importación, como viene sucediendo con grandes dificultades, ya que esta justificación ha de conducir a descubrir las ocultaciones, incautándose de ellas, para ir cubriendo el consumo; y cuando no existan éstas, a dar la prueba necesaria a fundar las peticiones de importación de otras provincias o del extranjero, en justicia por el presente se señala un plazo de diez días para que las personas que pretendan llenar estos cargos de delegados, lo soliciten de este Gobierno por escrito, consignando los títulos de idoneidad, aptitud y competencia que tenga para su desempeño y pueblos que prefieren para sus investigaciones.

Los emolumentos que percibirán por estos servicios que son de un carácter patriótico, según las disposiciones vigentes son los siguientes:

Como se demuestre la ocultación y esta exceda de un 10 por 100 de lo manifestado, las dietas y gastos de locomoción que se devenguen, según el artículo 19 del Reglamento para la vigente ley de Subsistencias, así como los demás gastos serán abonados por el poseedor de las mercancías, y previamente por el Ayuntamiento a quien corresponde el término municipal donde aquella se encuentre, reintegrándose del interesado, cuando se comprueba tal ocultación.

Respecto al decomiso de las especies denunciadas, según el art. 8 del R. D. de 21 de Diciembre pasado, el denunciante recibirá la mitad del valor de la especie denunciada, de comprobarse aquella.

Además se da a conocer e invita a todo el que sepa de ocultaciones, a que las denuncie, pues además del buen servicio que como ciudadano con ello presta, obtiene como remuneración el 20 por 100 del valor de lo que descubre estar no declarado.

Cádiz 3 de Mayo de 1918.—El Gobernador civil interino, Juan Infante.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

Jerez de la Frontera

VINOS Y COÑAC

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Rios Flores, calle Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro.

ZORRILA, 12.—CADIZ.